



**Acta de la sesión ordinaria número 362 del X Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el miércoles 16 de diciembre de 2020, de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga: <https://udeg.webex.com/udeg/j.php?MTID=m279304c3e1d897dfd9386a64c2c911d6>.**

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio con fecha del 15 de diciembre de 2020, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el miércoles 16 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 362 del X Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 10:08 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara;
5. Proceso de Admisión 2021 A;
6. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;



- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Jorge Galindo García**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Coordinadora Ejecutiva de la Sede Tlajomulco;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General del Sistema de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 362 del X Consejo de Rectores.



## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 362/01.** El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 362/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 362/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 361 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

**Acuerdo 362/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 361.

**Referente 362/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 361; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 362/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 361.

## 4. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, expresó el interés de contextualizar al pleno del Consejo de Rectores la situación respecto al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara y el panorama nacional para las Instituciones de Educación Superior (IES).

Señaló que en los últimos años el presupuesto no ha tenido incremento, lo cual ha impedido el crecimiento, de años anteriores, en la matrícula universitaria. Precisó que, aunque la tendencia presupuestaria parece irreversible durante la actual administración, se seguirá trabajando el tema con puntualidad buscando tener un mejor presupuesto. Consideró importante compartir y socializar con la



comunidad universitaria el actual escenario nacional y el trato que están recibiendo todas las universidades públicas del país.

Dio a conocer la disminución del presupuesto de las IES a nivel nacional, en 25 mil millones de pesos, en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2021.

Presentó la correlación del presupuesto federal y estatal en la Universidad de Guadalajara, donde en términos reales se tiene un déficit respecto a 2015 de 595 millones de pesos. Indicó que en los últimos cuatro años el presupuesto estatal ha crecido más que el federal, actualmente la correlación es del 50.4 por ciento presupuesto federal y 49.6 por ciento estatal, y se espera que en algún momento la federación subsane el déficit, dicha situación se ha puesto de manifiesto ante el Gobernador del Estado de Jalisco.

En cuanto a las bolsas extraordinarias para las Universidades Públicas Estatales, señaló que técnicamente han desaparecido del presupuesto federal. Refirió la importancia de dichos fondos, pues estimulaban la calidad de la educación y reconocían las funciones universitarias.

En el caso de la Universidad de Guadalajara, precisó que sólo subsiste el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), con una disminución presupuestal del 51 por ciento, de 18 fondos que existían en el año 2015, dichos fondos extraordinarios se utilizaban para estímulos docentes, desarrollo científico, infraestructura, equipamiento, tecnología, becas docentes, movilidad docente y estudiantil, reconocimiento de plantilla, fondo de pensiones, nuevos programas educativos, publicaciones y divulgación.

Expuso al pleno del Consejo de Rectores lo paradójico de la situación, debido a que están auditando y observando las compras de capítulo 5000, puesto que está prohibida la compra de computadoras y butacas con este recurso. Es decir, estas compras no se pueden hacer con subsidio ordinario y solo pueden realizarse con bolsas extraordinarias, mismas que ya fueron eliminadas.

Comunicó algunos de los impactos de la reducción del subsidio ordinario y de los fondos extraordinarios, como lo es el déficit en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE), la reducción en el ritmo de crecimiento de la matrícula con calidad y pertinencia, el riesgo en la terminación de obras y la reducción en los programas de apoyo para estudiantes y docentes, entre otras.



Expresó que la Universidad de Guadalajara tiene el subsidio por alumno más bajo del país y aún con esas limitantes, es la Universidad Pública Estatal que más ha crecido su matrícula.

Señaló que el poder adquisitivo del trabajador universitario se ha visto reducido en 29 por ciento del año 2015 al 2020, debido a la inflación, esto tiene sustento en el estudio de investigadores del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sobre la canasta básica.

El Dr. Villanueva Lomelí, manifestó su intención presentar un reporte al pleno respecto al plan de austeridad y todo el esfuerzo que se ha realizado, pues a pesar de no haber tenido crecimiento presupuestal, las acciones emprendidas permitieron una inversión de 858 millones de pesos en infraestructura y equipamiento, con un esquema que se dirigió a la conclusión de obras y a proyectos prioritarios. En cuanto a los Programas Estratégicos de la Red, el Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico y el Programa Peso a Peso, señaló que en conjunto suman cerca de 160 millones que, derivados del Programa de Austeridad, han permitido la compra de butacas y computadoras, además de resolver las problemáticas cotidianas en las escuelas. En este sentido, durante el año se pudieron invertir 1 mil 27 millones de pesos a la Red Universitaria. Agradeció la contención de gasto que se ha hecho en la Red Universitaria y en la Administración Central, reduciendo en algunas entidades su presupuesto, sumado a las economías que se han tenido.

Manifestó que para el año 2021 se realizó una previsión moderada de Ingresos Autogenerados porque se considera que no será un año pleno en captación debido a la pandemia por Covid 19. Dijo que en caso de haber más captación de ingresos se elaboraría un presupuesto ampliado.

El Presidente del Consejo, agregó que como gestión extraordinaria se lograron 140 millones para el Centro Cultural Universitario, se mantuvo el presupuesto de la Feria Internacional del Libro, del Festival Internacional de Cine y del Festival Papirolas con 10 millones entre los tres y se destinaron 200 millones para Infraestructura Educativa. Apuntó que lo más valioso de la gestión con el Gobierno del Estado es la nueva etiqueta de Subsidio para ajuste salarial 2021 con 5 millones de pesos.



Finalizó expresando que, de aprobar este presupuesto, ya se podría tener ordenada la parte del capítulo 1000, se tendría garantizado el incremento salarial y previsto el Impuesto Sobre la Renta (ISR) del aguinaldo, es decir, continuar con la estrategia de este año dando mayor orden y certeza.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, presentó las tablas del Presupuesto de Egresos, señalando que el concepto de Servicios Personales se lleva gran parte del subsidio. Expresó que el Programa de Regularización Administrativa (PRA) se crea este año para la Administración Central y se agrega a los 73 millones de pesos con que ayudaron las entidades de la Red Universitaria en el ejercicio anterior. Asimismo, expuso los conceptos de prestaciones de los trabajadores y la asignación de 15 millones de pesos para previsión a la nómina de nuevos planteles educativos.

En cuanto al PROESDE, señaló que está teniendo un crecimiento del seis por ciento, derivado del 3 por ciento que no se le dio el año pasado y 3 por ciento inflacionario de este año. Preciso que, de llegar a haber un crecimiento en la aportación de estado y federación, estarían haciendo falta aproximadamente 15 millones de pesos para su regularización, sin embargo, el déficit en su conjunto es de 70 millones de pesos, situación que se encuentra en la agenda del Rector General.

Respecto al concepto de Gasto Operativo que parece mostrar una reducción de 14.1 por ciento, manifestó esto se debe a que se destina al Programa de Regularización Administrativa, permaneciendo el mismo presupuesto del ejercicio anterior para los Centros Universitarios. En los Ingresos Autogenerados, comentó que están disminuyendo en 109 millones de pesos, debido a que se está previendo tener un año con limitada captación.

La Mtra. Cid Escobedo, explicó lo relacionado a los techos financieros y el orden que los mismos permiten. Señaló que los equipos de las entidades de la Red Universitaria ya han capturado, además del Gasto Operativo, todos los proyectos en el Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3e) previo al año a comenzar, haciendo eficientes los procesos y evitando el subejercicio.



Expuso en términos generales el Gasto Operativo Extraordinario y agregó que se recibieron una serie de peticiones sustentadas, empero, debido a la limitante de los recursos solo se pudieron atender las siguientes asignaciones: para la Coordinación General Académica y de Innovación se destinan recursos para continuar con los compromisos del convenio que se tiene con el Massachusetts Institute of Technology (MIT), además de una ampliación en el gasto operativo; la Coordinación de Internacionalización recibe una asignación para el funcionamiento del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del CUCEA; en la Coordinación de Transparencia y Archivo General, para las Jornadas REINALES 2021; en la Dirección de Finanzas se asigna recurso para el pago a proveedor del timbrado de nómina y también para el pago del ISR; en la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica se tiene considerado recurso para el mantenimiento de sistemas fotovoltaicos y para la actualización del Programa de Estímulos de Eficiencia Energética; para la Coordinación General de Planeación y Evaluación se reasignan recursos para el Programa de Gabinetes de Atención Integral; para la Coordinación General de Control Escolar; en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) se destinan para el fortalecimiento el Programa de Lenguas y; para la Coordinación General de Comunicación Social se destinan para Gasto Operativo. El total de aportaciones extraordinarias es 215 millones 166 mil pesos.

En cuanto a los Compromisos Institucionales todos se mantienen sin variación respecto al año anterior, salvo la Entrega de Grados Honoríficos y Distinciones, Compromisos de la Rectoría General y el de Divulgación Científica. En los Fondos Institucionales Participables, señaló que no hay variación respecto a 2020.

Respecto a los Programas Institucionales, precisó que hubo compensación entre los mismos, habiendo reducciones en unos e incremento en otros y, se crea el Programa de Gestión de Talento y Emprendimiento y el Programa de Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos, a cargo de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación.

La Mtra. Cid Escobedo, expuso lo relacionado a los Fondos Externos y precisó que sumando la totalidad de los conceptos el Presupuesto de Egresos para el año 2021 es de 14 millones 379 mil 727 pesos.



Continuó su presentación dando a conocer al Pleno del Consejo de Rectores la clasificación establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), explicitando las Prioridades de Gasto que atienden a la Educación Media Superior y Educación Superior.

La Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, dio a conocer las tablas presupuestales que históricamente maneja la universidad. En la tabla del Origen de Recurso Disponibles expuso el Subsidio Ordinario, los Fondos Externos determinados y los Ingresos Autogenerados. En la tabla de Servicios Personales y Gasto de Operación se dividió lo asignado a Centros Universitarios y dependencias de la Administración Central, con su respectiva fuente de financiamiento. Posteriormente presentó la tabla de Compromisos Institucionales, la de Fondos Institucionales Participables, la de Programas Institucionales y la de Fondos Externos Determinados.

Finalizó su presentación con los Anexos del presupuesto y su asignación, detallando el de Examen de Admisión; los Fideicomisos Institucionales; la Estimación de Ingresos y Egresos de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias; el Estimado de Ingresos Autogenerados por Servicios Escolares o Aranceles; el Estimado de Ingresos Propios y Otras Fuentes de Financiamiento y, el Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal Académico, Mandos Superiores, Mandos Medios, del Personal Técnico Administrativo y de Confianza y del Personal Administrativo.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, agradeció a la Mtra. Cid Escobedo la presentación y expresó la importancia de tener el presupuesto ordenado y alineado a las reglas establecidas por el CONAC.

Presentó al Consejo de Rectores el estatus del Programa de Regularización Administrativa y la importancia del orden en el Capítulo 1000 y la nómina. Preciso que los trabajos dirigidos a pagar nómina con Servicios Personales y no con Gasto de Operación ni con Ingresos Autogenerados, si ha ocasionado un crecimiento considerable en el ramo, sin embargo, es la realidad del valor de los servicios personales en la Universidad de Guadalajara.





Expresó que sostuvo una reunión con el Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, en la cual le solicitó la oportunidad de regularizar la plantilla en la federación. A este respecto, señaló que el diferendo más importante es el desfase que se tienen en la bolsa de horas de asignatura, pues mientras la SEP nos reconoce 61 mil 860 horas de asignatura con valor de 579 millones de pesos, en realidad la Universidad de Guadalajara está gastando en 177 mil 072 horas de asignatura con valor de 1 mil 744 millones de pesos, lo cual representa un déficit de 1 mil 164 millones de pesos. Preciso que, si bien es cierto, la cláusula del convenio tripartita y la autorización del HCGU han permitido el cambio de capítulo en el presupuesto, es una cláusula que en cualquier momento puede sufrir variaciones.

Consideró fundamental para la vida de la Institución emprender la labor de regularizar la nómina con la federación. Señaló que recibió apoyo por parte del Dr. Luciano Concheiro, quien se mostró dispuesto a iniciar las gestiones para la regularización en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y acordó para este tema, el seguimiento con la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

Dejó la propuesta a consideración del pleno, a la vez que, solicitó apoyo para mantener un año sin crecimiento en el gasto de operación, con el compromiso de que habiendo las economías y una vez que se asignen los recursos, se pueda generar un presupuesto ampliado para las entidades de la Red. Argumentó que ese cambio en el orden, otorga estabilidad y certeza presupuestal.

El Dr. Villanueva Lomelí, apuntó que se dejaron dos licitaciones en proceso para cuando existiera la solvencia presupuestal poderlas concluir. La primera licitación atiende a la adquisición de mil pantallas, derivado del compromiso de dotar todas las aulas de la Red Universitaria de butacas dignas y una pantalla, antes de concluir la gestión. La segunda licitación corresponde a equipamiento tecnológico para optimizar el servicio de internet en los planteles que cuentan con esta capacidad.

Expresó que se aspira a tener aulas con butacas dignas, una pantalla y conectividad a internet, y con ello, mejorar el nivel en la docencia, pues tener estas herramientas cambian completamente una clase.



La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Tlajomulco, reconoció la labor de la Mtra. María Guadalupe Cid y su equipo de trabajo, además del esfuerzo de los integrantes de la Comisión de Hacienda. Señaló que ante las limitantes presupuestales consideró que es una asignación equilibrada, objetiva y responsable. Solicitó la posibilidad de revisar el documento pues refirió que en la Sede Tlajomulco existen algunos compromisos como la nueva oferta para el calendario 2021B y desea saber lo considerado para este fin.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló que se enviará la propuesta del presupuesto a los miembros del pleno. Agregó que se asignaron 15 millones de pesos en una partida abierta para nueva oferta académica. Dijo que debido a que la Sede Tlajomulco aún no tiene dictamen, no existe una unidad responsable, sin embargo, podrá acceder a esta bolsa en cuanto se dictamine.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, felicitó a la Comisión de Hacienda y a las Coordinaciones que trabajaron el proyecto presupuestal. Consideró muy importante el proceso de reestructuración administrativa y la forma de distribución de los recursos. Reconoció el trabajo del Rector General en la reunión con el Dr. Luciano Concheiro pues los resultados son favorables para la Institución. Agradeció el apoyo brindado y solicitó que su Centro Universitario pueda verse beneficiado con el FRIFRU en 2021.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, agradeció a la Mtra. Planter Pérez y le manifestó que según las cuentas de lo que se tiene y lo que podría generar el siguiente año, la primera planeación de proyectos que cada entidad había enviado, quedaría cubierta al 100 por ciento en 2021, incluido el Hospital de Grandes Especies en el Centro Universitario de Los Altos.

El Presidente del Consejo de Rectores informó al pleno que el jueves 10 de diciembre se aprobó el presupuesto del Estado de Jalisco, por lo que agradeció la voluntad y el trabajo de la Comisión de Hacienda.

Señaló que, para un mejor análisis del presupuesto, la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario se programó para el día viernes 18 de



diciembre y se determinó que la misma se desarrolle de manera virtual desde los campus.

**Acuerdo 362/04.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó revisar la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, para su posterior presentación ante el pleno del H. Consejo General Universitario.

## **5. Proceso de admisión 2021 A.**

El Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, presentó la propuesta electrónica de la Prueba de Aptitud Académica (ePAA).

Explicó que la ePAA es una versión de la prueba de admisión universitaria (PAA), adaptada para ser administrada bajo la modalidad en línea y a distancia. La prueba evalúa las habilidades y los conocimientos necesarios para hacer trabajo académico de nivel universitario. Surge como respuesta a la necesidad de las instituciones superiores de continuar con su ciclo de aplicaciones durante este año escolar ante la imposibilidad de aplicaciones presenciales a causa de la pandemia por virus Covid 19.

Dio a conocer los antecedentes, estructura, contenido y duración. Explicó los aspectos técnicos para la aplicación, tanto el equipo requerido como el personal de apoyo. Sugirió prever el tiempo de aplicación debido a que no puede aplicarse masivamente, y se requiere un tiempo de pre registro para los aspirantes y capacitación del personal de apoyo.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, puso a consideración del pleno la propuesta para próximos calendarios. Exhortó a la reflexión, a considerar las oportunidades, la transparencia del proceso, las implicaciones de recursos económicos, técnicos, humanos, de infraestructura, entre otros.

El Presidente del Consejo de Rectores, solicitó que cada Centro Universitario y Sistemas, determinen su propuesta para el proceso de admisión 2021 A.

## **6. Asuntos varios.**

### **6.1 Secretaría General. Incorporación del Dr. Mauricio Merino Huerta al Comité Universitario de Análisis en Materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Corrupción.**

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, solicitó al pleno la incorporación del Dr. Mauricio Merino Huerta al Comité Universitario



de Análisis sobre asuntos de Interés Público en Materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Corrupción.


**Acuerdo 362/05.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó la incorporación del Dr. Mauricio Merino Huerta al Comité Universitario de Análisis sobre asuntos de Interés Público en Materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Corrupción.

El Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los Consejeros por el favor de su presencia, y dio por terminada la reunión virtual a las 13:11 horas.

**Guadalajara, Jalisco, miércoles 16 de diciembre de 2020**



**Dr. Ricardo Villanueva Lomeli**  
Presidente



**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos